

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 9, 10 de su Reglamento; 4, 22, 23 y 25 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 4 de julio de 2011 y sus reformas y adiciones, publicadas en Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de junio de 2014. Siendo las **10:00 horas del día lunes 04 de mayo del año 2026**, se encuentran reunidos en videoconferencia a través de la plataforma Meet, los integrantes del **H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día previstos para la **III Sesión Ordinaria 2026**, y a la que fueron convocados previamente, desarrollándose de la siguiente manera: -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, DiRector General de Educación Media Superior : Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta **III Sesión Ordinaria 2026** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del Día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quórum legal. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y Presidente Suplente, en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno. **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, Director de Juntas de Gobierno, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda. **Ing. Laura Ángeles López** Subdirectora de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. **Ángel Manuel Vargas Mora**, Secretario Ejecutivo "C", en representación de la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. **T.S.U. Diana Alejandra Martínez Torres**, Secretaria Ejecutiva "C", en representación de la **Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá**, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Dr. José Nereo Lugo Moreno**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo. **Lic. Admín Muñoz Sosa**, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en representación de la **Lic. Lorena García Cázares**, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. **Lic. Luis Alfonso Medina Galindo**, representante de NQ Radio Tulancingo, invitado especial en representación del sector productivo. **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Secretaria Técnica: Informo a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de **siete de ocho Consejeros**, incluyendo al Comisario Público, al Rector y a su servidora. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Debido a existir quórum legal, los Acuerdos que se adopten en esta Sesión tendrán plena validez. -----

----- **Acuerdo SO/III/2026/01** -----



Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe quórum legal, en la **III Sesión Ordinaria 2026** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Vamos a avanzar al punto número dos, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, el cual se encuentra contenido dentro de la carpeta ejecutiva que se les entregó a todas y a todos ustedes, como lo mandatan los artículos 7, tercer párrafo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, así como los artículos 10, 11, 12 y 13, fracción cuarta, de su Reglamento. La pregunta sería si tienen algún comentario u observación al Orden del Día de esta Sesión. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 17 de diciembre de 2025; Primera Sesión Extraordinaria de 2026, celebrada el 16 de enero de 2026; y Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, celebrada el 29 de enero de 2026. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2026. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2026. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2026. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2026. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2026. -----
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2026. -----
10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo de 2026. -----
11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo enero - marzo de 2026, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2026, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de marzo de 2026. -----
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2026. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2026. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2026. -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2026, así como de ejercicios anteriores. -----
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2026. -----
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2026. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2026. -----
21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2026. -----
23. Asuntos Generales. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si no hay comentarios, sometemos a ustedes la aprobación de este punto, adicionalmente solicitamos a fin de hacer más ejecutiva esta Sesión, desahogar por bloques los puntos 9 al 17 y 19 y 20 de esta sesión, quienes estén por la afirmativa, favor de expresarlo levantando la mano. Perfecto. Muchas gracias. Secretaria me indica la votación. -----

Secretaria Técnica: El resultado es aprobado por unanimidad. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Queda por presentado y aprobado este punto. -----

- Acuerdo SO/III/2026/02 -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad da por presentado y aprobado el Orden del Día de la **III Sesión Ordinaria 2026**. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 17 de diciembre de 2025; Primera Sesión Extraordinaria de 2026, celebrada el 16 de enero de 2026; y Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, celebrada el 29 de enero de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número tres. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se presentan las **3 Actas** debidamente firmadas. Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2025, Primera Sesión Extraordinaria de 2026. Segunda Sesión Extraordinaria de 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si existe algún comentario a este punto favor de expresarlo, de lo contrario, sometemos a ustedes la aprobación de este punto. Quienes estén por la afirmativa, favor de expresarlo levantando la mano. Perfecto. Muchas gracias. Secretaria me indica la votación. -----



Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Secretaría Técnica: El resultado es aprobado por unanimidad. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Queda por presentado y aprobado este punto. -----

Acuerdo SO/III/2026/03 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado y aprobado por unanimidad las Actas correspondientes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 17 de diciembre de 2025; Primera Sesión Extraordinaria de 2026, celebrada el 16 de enero de 2026; y Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, celebrada el 29 de enero de 2026. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuando con el siguiente punto, cedemos la palabra al Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Presidente, presentamos **90 Acuerdos: 59 Concluidos** que se presentan para su conclusión los cuales fueron presentados en la Segunda Sesión Ordinaria del presente año por lo que se solicita su baja. **24 Concluidos** que corresponden a las Sesiones celebradas durante el primer trimestre 2026. **7 en proceso** de las XV Sesión Extraordinaria 2022 (**Estatuto Orgánico**) II Sesión Ordinaria 2024 (Cierre 2023) y II Sesión Ordinaria 2025 (Cierre 2024). El seguimiento de Acuerdos se presenta de forma cronológica, la información en extenso, se envió por correo electrónico y también se entregó en CD. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. A este punto número cuatro, ¿hay algún comentario? Sí, comisario, adelante, por favor. -----

Ing. Tizoc Hideroa Juárez: Sí, gracias. Nada más solicitarle al organismo que, para la siguiente Sesión, se actualice el estatus de los Acuerdos correspondientes al cierre del ejercicio 2023 y al cierre del ejercicio 2024, ya que se cuenta con el dictamen y el informe del comisario. Es cuánto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De acuerdo, gracias por esa recomendación de la cual se toma nota de comisario, consejero Gómez Cabrera, adelante. -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera: Mire, Señor Presidente, en el cuadro que nos presentan en la carpeta ejecutiva mencionan 69, no 59. Entonces, este corregir corrobore esa información para que sea integrada de carpeta. ¿Es cuánto, Presidente? -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias por la observación, consejero, consejera Ángeles, adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López: Gracias, Presidente. Con respecto al Acuerdo enlistado con el número consecutivo uno, por favor verificar que este número de Acuerdo sea el indicado, ya que no sé si está incompleto. De igual forma, se solicita continuar con las acciones pertinentes para llevar a cabo la actualización y publicación de su Estatuto Orgánico, tal como lo menciona este Acuerdo, toda vez que, como podemos observar, este se generó en 2022 y ya está por cumplir, o incluso ya cumplió, tres años en proceso. Respecto a los Acuerdos identificados con los números consecutivos del 2 al 7, -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

correspondientes a la evaluación programática, estado del ejercicio y estados financieros, se observa en el seguimiento que el organismo ya cuenta con dictamen de auditoría, así como con la presentación de su informe de comisario. Por lo anterior, ya se encuentra en posibilidad de solicitar la aprobación de los estados financieros y de la información programática-presupuestal correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Es importante señalar que, independientemente de dicha aprobación, en caso de que el organismo aún se encuentre en proceso de solventar observaciones por parte de las instancias fiscalizadoras de dichos ejercicios, deberá continuar con dichos procesos hasta su total conclusión. ¿Sería cuánto, Presidente? -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Bueno, pues con estas recomendaciones y observaciones realizadas por los consejeros y el Comisario Público, estimado Rector, le solicito tomarlas en cuenta a efecto de alinear la información correspondiente. no sé si hubiera algún comentario adicional. Sí, Rector, por favor, adelante. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Tomamos nota de cada una de las observaciones que nos han vertido. También quiero comentarles que este Acuerdo, correspondiente al Estatuto Orgánico y que data de 2022, en su momento sí inició el trámite para su validación; sin embargo, derivado del cambio de administración, la propia Coordinación General Jurídica solicitó que el procedimiento se realizará nuevamente. Asimismo, quiero señalar que apenas el año pasado, en los meses de octubre o noviembre, la Oficialía Mayor nos aprobó una nueva Estructura Orgánica. En ese sentido, realizaremos nuevamente la gestión con esta nueva Estructura, a efecto de que nos validen el proyecto de Estatuto Orgánico. Les estaremos informando sobre los avances correspondientes; no obstante, sí tenemos el interés de concluir este Acuerdo añejo, ya que la situación no ha obedecido a cuestiones atribuibles a la Universidad, sino a trámites que quedaron pendientes precisamente durante la transición entre una administración y otra. Es cuanto mi comentario. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. Se continuará entonces con los trámites correspondientes, entendiendo las circunstancias que rodean este punto en particular. Asimismo, con todas las observaciones y acotaciones que se han realizado, sometemos a consideración de ustedes la aprobación del punto número cuatro. Por lo tanto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor, secretaria me indica la votación. -----

Secretaria Técnica: La votación es aprobado por unanimidad. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De Acuerdo, muchas gracias se da por presentado y aprobado. -----

Acuerdo SO/III/2026/04 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado y aprobado por unanimidad el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2026. **83 Acuerdos concluidos y 7 en proceso** -----

5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto, adelante Rector. -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sobre este punto, les informamos que, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se recibió el pronunciamiento respecto a los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, el cual contiene un hallazgo consistente en que se detectó que los ingresos correspondientes a cuatro máquinas despachadoras de alimentos, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, no fueron entregados en su totalidad, existiendo una diferencia por la cantidad de \$9,054.88. Derivado del requerimiento realizado a la empresa, esta efectuó un pago por \$103.00, mismos que fueron depositados a la cuenta bancaria de la Universidad; asimismo, entregó \$1,200.00 en productos, consistentes en 100 botellas de agua purificada de 600 ml. La diferencia restante, por la cantidad de \$7,751.88, fue cubierta posteriormente por la empresa mediante la entrega de productos; sin embargo, esto ocurrió ya en el ejercicio 2025. En esos términos, se rindió el informe correspondiente a la Auditoría Superior del Estado. Seguramente, se espera que dicha auditoría turne este caso al Órgano Interno de Control de la Universidad, a fin de que se investigue y se resuelva lo conducente. Esto sería en cuanto al tema relacionado con la Auditoría Superior del Estado. Asimismo, se atendió la auditoría 1123, relativa a las Participaciones Federales a Entidades Federativas, efectuada al Gobierno del Estado. En este caso, se atendieron los requerimientos de información y aclaración respecto de las diferencias presentadas en los anexos 10 y 10.3 en materia de adquisiciones, por la cantidad de \$1,048,868.88. Dicha observación fue atendida mediante el oficio UTT/R/281/2026 y actualmente estamos en espera de que la información presentada mediante dicho oficio permita solventar la observación de referencia. Sería cuanto, a este punto, Señor Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Sí, muchas gracias, Rector. ¿Algún comentario a este punto? Si no hubiera algún comentario a este punto, lo tendríamos por presentado en sus términos.-----

- Acuerdo SO/III/2026/05 -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2026.-----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2026.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Avanzaríamos al punto número seis, adelante Rector.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: De los **ocho** instrumentos que se tiene la obligación de registrar en el Registro Público la Universidad cuenta con **siete**, por lo que el **Estatus** del Registro de Organismos se muestra como **Cumplió**, cabe mencionar que está **pendiente el registro del Estatuto Orgánico***, se integrará una vez que este publicado en el Periódico Oficial. Se presenta la Constancia de Inscripción de Instrumentos con folio de control **CGN/DCCSEP/UTT/11-2018** de fecha 31 de marzo, del registro de Actas de Sesiones celebradas durante el primer trimestre de 2026. Esta sería la información relativa a este punto. Quedo atento a cualquier comentario u observación.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, Rector. En este sentido, en cuanto al punto número seis, ¿sabría algún comentario?, Sí, por favor, adelante, consejera.-----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Ing. Laura Ángeles López: Únicamente reconocer la labor realizada, ya que el organismo se encuentra al día con el registro de sus documentos, incluyendo las Actas, las cuales se encuentran debidamente firmadas y actualizadas. Asimismo, hacer la invitación para que continúen de esa manera, a fin de mantener la semaforización en color verde. Sería cuanto, Presidente. Gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias consejera, no si hubiera algún comentario adicional de no ser así, únicamente pedir que se tome en cuenta lo expuesto por de la consejera de la unidad de planeación y prospectiva en cuanto a este punto y con ello es que tendríamos por presentado el mismo. -----

----- Acuerdo SO/III/2026/06 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2026. -----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de marzo de 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número siete, adelante Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: La Universidad cuenta con una demanda laboral por despido injustificado, interpuesta por el C. Rodolfo Francisco Márquez Mercado, la cual se encuentra radicada ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado. Con fecha **31 de julio de 2025**, se dictó el Laudo correspondiente, resultando procedente absolver a la Universidad. Posteriormente, con fecha **11 de septiembre de 2025**, la Institución fue notificada del Amparo Directo promovido por el C. Rodolfo Francisco Márquez Mercado en contra del referido Laudo. Con fecha **14 de octubre de 2025**, la Universidad presenta Amparo Adhesivo al Juicio de Amparo promovido y actualmente se encuentra en trámite ante la autoridad competente. Cabe señalar que, en el **año 2022**, el actor presentó una propuesta de convenio para poner fin al juicio laboral. En atención a ello, se realizaron diversas gestiones ante las instancias estatales competentes para su posible validación, de conformidad con las directrices de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Los trámites para la posible celebración del convenio quedaron pendientes, toda vez que el Laudo resultó favorable a la Universidad. La Institución se mantiene atenta a la resolución que emita la autoridad federal, a fin de determinar las acciones jurídicas y administrativas que correspondan. Sería cuanto Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: No sé si hubiera algún comentario a este punto que nos expone el Rector; de lo contrario daríamos por presentado el punto. -----

----- Acuerdo SO/III/2026/07 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado **Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de marzo de 2026.** -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número ocho, Adelante Rector. - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se entrega el informe de actividades en extenso, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. Si me permiten se presenta video con las acciones relevantes del trimestre. - - - -

a. Actividades sustantivas

a.1 Proceso de ingreso, permanencia, egreso y titulación

Durante el primer trimestre de 2026, se inició el cuatrimestre enero-abril con una matrícula total de **2,397 estudiantes**, distribuidos en los distintos programas educativos que integran las áreas de salud, ingenierías, tecnologías digitales y ciencias económico-administrativas.

En cuanto al proceso de ingreso, se abrió la convocatoria institucional para el cuatrimestre septiembre 2026 en **14 programas educativos**, registrándose al 31 de marzo un total de **1,167 aspirantes**, destacando principalmente la alta demanda en el programa de Médico Cirujano y Partero con 535 aspirantes, seguido de Enfermería con 205. Estos datos reflejan una tendencia sostenida de interés en los programas vinculados con el sector salud.

Respecto al egreso y la titulación, durante el periodo reportado se registraron **114 egresados y 111 titulados** en los programas educativos de **Enfermería y Salud Reproductiva y Partería**. En comparación con el ingreso inicial de **231 estudiantes** en la generación correspondiente, estos resultados representan una **tasa de egreso del 49.35%** y una **tasa de titulación del 48.05%**.

a.2 Aprovechamiento académico, reprobación y deserción

El promedio institucional correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2025 fue de **8.95**, destacando particularmente los programas educativos de Enfermería, Diseño Digital y Producción Audiovisual, Contaduría e Innovación de Negocios y Mercadotecnia, los cuales presentaron los niveles más altos de aprovechamiento académico.

Se registraron un total de 275 bajas definitivas, lo que representa una tasa de deserción del 9.77%. Entre las principales causas identificadas destacan el abandono escolar (principalmente en estudiantes de nuevo ingreso), seguido por problemas personales y la tercera causa principal es por reprobación.

Se llevó a cabo la **auditoría externa de matrícula correspondiente al inicio del ciclo escolar 2025-2026**, validándose la congruencia de la información institucional reportada, confirmando la confiabilidad de los registros académicos correspondientes a **2,812 estudiantes**, lo que fortalece la transparencia y certeza en los procesos administrativos escolares.

a.3 Operación de programas educativos

Se realizaron diversas actividades académicas, prácticas, de investigación y de vinculación, alineadas al Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, orientadas al fortalecimiento de la formación integral y del perfil profesional del estudiantado.

En la **División Electromecánica Industrial**, estudiantes del programa de Energía y Desarrollo Sostenible participaron en el mantenimiento del sistema fotovoltaico institucional instalado en el edificio H, actividad realizada con el acompañamiento técnico de la empresa SEGAR S.A. de C.V. Durante esta intervención se llevaron a cabo labores de limpieza, reapriete de tornillería, sustitución de ductos dañados y pruebas de verificación del funcionamiento del sistema. Esta experiencia permitió a los estudiantes vincular la teoría con la práctica en un entorno real de aplicación tecnológica.

La **Academia de Nanotecnología** impulsó la iniciativa **CON CIENCIA NANO**, espacio de encuentro entre universidades interesadas en esta área, mediante actividades mensuales como conferencias y talleres que promueven el intercambio de conocimientos sobre nanomateriales, innovación y tecnología, fortaleciendo la colaboración entre estudiantes, docentes e investigadores, así como, el trabajo colaborativo y la vinculación con centros de investigación y el sector productivo. En la primera actividad se tuvo la participación de UAM-Iztapalapa con la conferencia "Diseño y Construcción de biosensores nanotecnológicos" impartida por el Dr. Luis Fernando García Melo y el Taller "Síntesis y caracterización de nanopartículas de oro".

El programa educativo de **Criminalística y Ciencias Forenses** realizó dos sesiones del webinar Prácticas Forenses, donde los especialistas Mtro. Miguel Ángel Álvarez Martínez Coordinador de Interoperabilidad de la

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Secretaría del Bienestar en la CDMX y Dra. Erika Araceli Soria González, Profesor Investigador del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS UMA), del Instituto Politécnico Nacional, abordaron temas relacionados con la investigación criminal y la evaluación de lesiones craneofaciales por proyectil de arma de fuego.

En la **Licenciatura en Terapia Física** se impartió el taller Aplicaciones tanatológicas en cuidados paliativos del adulto mayor, a cargo del **LAT. José Uriel Sáenz Olvera**, docente de esta casa de estudios, y de la **L.T.F. Blanca Issel Gómez Butrón**, egresada de la Universidad y profesionista independiente. Esta actividad fortaleció la **formación integral del estudiantado** y promovió su participación dentro del **equipo interdisciplinario en el ámbito geriátrico**.

Estudiantes del programa de **Tecnologías de la Información e Innovación Digital**, obtuvieron el **primer lugar en el Hackathon UTM-Praxis**.

Estudiantes de octavo cuatrimestre de la **Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia** participaron con nueve proyectos en el **Concurso Nacional ANTAD Emprende México 2026**, de los cuales cinco lograron su pase a la etapa final, representando el 20% del total de proyectos finalistas del evento.

Dos PTC de **Negocios** impartieron el taller Modelo de Negocios Canvas a estudiantes del COBAEH Tulancingo, fortaleciendo la articulación con educación media superior.

En **Diseño Digital y Producción Audiovisual**, se realizó el evento institucional **Día del Diseñador Digital**, que incluyó seis conferencias especializadas, dos talleres, un concurso de ilustración, un maratón de conocimientos y actividades de integración académica con la participación de 270 estudiantes. Asimismo, estudiantes del TSU en Diseño y Animación Digital presentaron la exposición Fotografía, elemento principal de la publicidad en el Centro Cultural Ricardo Garibay.

En la **Licenciatura en Contaduría**, se impartió el curso Reformas Fiscales 2026 dirigido a estudiantes y docentes. También se desarrolló el taller de metodología de la investigación con énfasis en el uso correcto del formato APA, dirigido a estudiantes próximos a iniciar su periodo de estadía.

En **Enfermería**, se asignaron prácticas clínicas a estudiantes de segundo y quinto cuatrimestre, se entregaron **47 plazas de servicio social**, se asignaron **76 estadías profesionales** y se contó con la participación de **60 estudiantes y seis docentes** en el Congreso Nacional en Medicina y Enfermería. Además, **812 estudiantes del área de la salud** participaron en conferencias relacionadas con la prevención del comportamiento suicida desde una perspectiva integral y su marco legal en el estado de Hidalgo.

En la **Subdirección Académica en Partería y Medicina**, se capacitó a estudiantes en procedimientos clínicos relacionados con la atención de la salud reproductiva, toma de signos vitales, citología vaginal, autoexploración mamaria, atención prenatal y manejo del expediente clínico. Asimismo, se participó en reuniones nacionales convocadas por instancias federales con el objetivo de fortalecer la inserción laboral de egresados y la evaluación de programas educativos del área de la salud por CIFRHS.

Por su parte, la **Coordinación de Idiomas**, a través del programa ACCESS, desarrolló **14 experiencias interculturales** que beneficiaron a **2,773 participantes**, abordando temas como liderazgo, inclusión, diversidad cultural, derechos de personas con discapacidad, historia afroamericana y prevención de adicciones, fortaleciendo el aprendizaje del idioma inglés y la formación integral del estudiantado.

En la Unidad Académica de Santa Úrsula se impartió un taller de robótica dirigido a estudiantes de educación básica, fomentando la participación temprana en áreas STEM.

a.4 Evaluación y actualización de planes y programas de estudio

Durante el trimestre se realizaron los **Análisis Situacional de Trabajo de las Licenciaturas: Cirujano Dentista y Gerontología**.

Para la **Unidad Académica de Santa Úrsula** se realizaron los estudios de factibilidad para la apertura de la Licenciatura en Ingeniería de Producción Animal, los cuales fueron ingresados ante la COEPEES para obtener la Opinión de Pertinencia.

a.5 Servicios educativos a la comunidad estudiantil

A través de la Entidad de Certificación y Evaluación se inició el proceso de certificación en estándares de competencia dirigidos a estudiantes de Mecatrónica, Industrial, Energía y Terapia Física, beneficiando a **82 estudiantes** y generando ingresos institucionales por **71,600 pesos**.

En el rubro de Educación Continua, se llevaron a cabo dos servicios estratégicos:

El curso de preparación para el examen EXANI-II en el área de premedicina, y la capacitación alineada al estándar EC1503 en masaje kinesiológico.

Estas acciones beneficiaron a 101 participantes, generando ingresos por más de 88 mil pesos.

En materia de integridad académica, la universidad mantuvo la difusión mensual del Día de la Integridad, impartió pláticas sobre normas APA y recibió reconocimiento internacional en la nominación Campus of Integrity Award.

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

En acompañamiento socioemocional participaron **43 docentes promotores**, beneficiando a **1,921 estudiantes**, además de la participación de **51 tutores** que brindaron seguimiento a **75 grupos**. Asimismo, tres profesionales en psicología atendieron a **349 estudiantes** mediante orientación académica y socioemocional, fortaleciendo la permanencia estudiantil.

a.6 Investigación aplicada y desarrollo tecnológico

En enero se realizó el coloquio institucional donde se presentaron los resultados y productos de los 17 proyectos de investigación realizados en 2025.

Así como, se dio inicio a **16 proyectos institucionales de investigación aplicada**, alineados a áreas estratégicas como salud, sustentabilidad, energía, educación y tecnología.

a.7 Vinculación y extensión con el sector social y productivo

Prácticas, estadías y servicio social

132 estudiantes del Programas de Enfermería y Salud Reproductiva concluyeron su servicio social durante el mes de febrero; 82 lo iniciaron en nueve unidades receptoras y 196 concluyeron sus prácticas clínicas.

414 estudiantes de once programas educativos de nivel Licenciatura, concluyeron su estadía en 198 unidades receptoras, de las cuales 71 son de reciente incorporación.

Visitas Académicas

Se realizaron 21 visitas académicas con las que beneficiaron a 565 estudiantes, fortaleciendo el aprendizaje práctico y el conocimiento de los procesos estratégicos en entornos reales, esto como parte de su formación en la práctica.

Internacionalización

Con el propósito de fortalecer la colaboración entre la UTEC y Peace Corps, con la presencia de Joel Adriance, DiRector de programas de capacitación en México, se realizó una reunión para reafirmar 10 años de cooperación continua, durante esta década la institución ha recibido voluntarios que han contribuido a la enseñanza del idioma inglés y al impulso de actividades de intercambio cultural.

Presidente municipal de Honey, fortaleciendo acciones conjuntas en materia de salud, educación y desarrollo regional.

Como parte de la estrategia de movilidad internacional, se han fortalecido los vínculos con diversas universidades a través de 5 reuniones que permiten gestionar nuevos convenios y ampliar las oportunidades de movilidad académica para nuestros estudiantes en países como Cuba, Perú y Brasil, así como universidades a nivel nacional.

De manera paralela, se llevó a cabo la difusión de 4 convocatorias de movilidad internacional con:

- La Universidad ECCi de Colombia
- El Centro Universitario UniFECAF de Brasil
- Grupo UNIS de Brasil
- La Universidad Señor de Sipán de Perú

Esto despertó un alto interés en la comunidad estudiantil, contando con un total de 72 registros de participación. Con estas acciones, se reafirma el compromiso institucional de impulsar el desarrollo académico, cultural y profesional de los estudiantes, brindándoles oportunidades que trascienden fronteras.

Difusión Institucional

Durante el trimestre enero-marzo de 2026, se realizó la producción de 13 emisiones de Conexión UTEC transmitidos por NQ Radio; en Facebook se alcanzaron 3,962,330 visualizaciones, 196,475 espectadores, 188,177 visitas al perfil, con un total de 31,901 seguidores y 1,408 nuevos seguidores; en Instagram se registraron 994,837 visualizaciones, un alcance de 44,535, 9,476 visitas al perfil, con un total de 4,452 seguidores y 440 nuevos seguidores; además, se gestionaron 2 entrevistas en medios externos, una en televisión para el programa Ya es Hora y otra en radio para el programa Perfiles transmitido por NQ Radio.

Captación de estudiantes

Como actividad de inicio para este proceso, se reunieron a DiRectores de 29 Planteles de la zona de influencia, considerando también los pertenecientes a la Unidad Académica de Santa Úrsula del Municipio de Huehuetla, durante estos encuentros, se presentaron las fechas clave y los eventos institucionales más relevantes del proceso de admisión, así como el catálogo de talleres y conferencias, diseñado con base en las necesidades reales de los planteles, para fortalecer la orientación vocacional, la formación integral y la toma informada de decisiones.

Se realizó la Expo Halcones 2026, evento que reunió más de 800 estudiantes de nivel medio superior provenientes de diversos subsistemas educativos, quienes recorrieron las instalaciones universitarias, participando en una jornada diseñada para que conocieran, de manera directa y vivencial, la oferta educativa de la UTEC.

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Demostraciones prácticas, actividades interactivas y experiencias en laboratorios, permitiendo a las y los jóvenes conocer cómo se forman los profesionistas en esta institución. Este acercamiento evidenció la pertinencia de los programas académicos, orientados a la innovación, la empleabilidad y el desarrollo regional.

Además, se dieron a conocer los servicios que fortalecen la formación integral del estudiantado, como las oportunidades de movilidad internacional, las diversas opciones de becas y los talleres culturales y deportivos que complementan la vida universitaria.

Se atendieron 14 ferias profesiográficas que impactaron a 1,407 estudiantes próximos a egresar de nivel bachillerato, en donde se presentó la oferta educativa y los servicios que distinguen a esta institución.

Se consolidó la estrategia de Enlaces Institucionales, un modelo de atención directa y personalizada que busca consolidar la comunicación, la cercanía y el trabajo conjunto entre instituciones educativas, considerada como una actividad de impacto institucional, dicha estrategia integra a personal de diferentes áreas para brindar atención directa.

a.8 Resultados de actividades culturales, deportivas y sociales.

A través de 5 talleres deportivos y 8 culturales, se atendieron a 903 estudiantes de segundo cuatrimestre. 500 en talleres deportivos. 403 en talleres culturales.

Como parte de las actividades de Extensión Universitaria, con el objetivo de promover la divulgación de las ciencias, se llevó a cabo la Noche de Estrellas UTEC, donde estudiantes y público en general tuvieron la oportunidad de disfrutar de la observación astronómica con telescopios. ✨🔭

Develación de la escultura "El Cazador de Hadas", del reconocido artista Alejandro Velasco, una obra que fortalece la identidad cultural y artística de nuestra universidad y enriquece los espacios que forman parte de la vida universitaria.

Este importante acto fue posible gracias al impulso y visión del Dr. Guillermo Salceda España, quien dejó un legado invaluable en la promoción del arte y la cultura dentro de nuestra institución. En el marco del evento, se rindió un emotivo homenaje en su memoria, reconociendo su compromiso por proyectar a la UTEC como un referente cultural en la región.

a.9 Acciones de calidad institucional y mejora continua

Durante el primer trimestre de 2026 se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad institucional, la mejora de los servicios educativos y la consolidación de una cultura organizacional basada en la evaluación continua.

En este contexto, se llevó a cabo la **Reunión de Revisión por la Dirección**, alineada con el Consejo Técnico de Educación Superior, en la que participaron **79 integrantes del personal docente y administrativo**. En esta sesión se analizaron temas estratégicos relacionados con la retención de matrícula en instituciones de educación superior, el seguimiento a indicadores académicos institucionales, los resultados de la evaluación docente, así como avances en emprendimiento, internacionalización, interculturalidad, actividades culturales y deportivas, y acciones del programa institucional de salud.

Como parte del seguimiento a la percepción de la comunidad estudiantil respecto a los servicios universitarios, se aplicó la **evaluación institucional de satisfacción**, en la que participaron **1,250 estudiantes** de distintos programas educativos. El promedio general obtenido fue de **8.36**, lo que refleja una percepción positiva sobre los servicios institucionales. Entre los servicios mejor evaluados se encuentran las asesorías académicas, el programa de becas y la atención brindada en laboratorios y centros de simulación clínica del área de la salud. En materia ambiental, se llevó a cabo la jornada **"Mi Casa, Mi Universidad"**, en la que participaron estudiantes de diversos programas educativos, logrando la recolección de **48 kilogramos de residuos orgánicos** y **30 kilogramos de residuos inorgánicos**, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental dentro del campus.

De igual forma, se implementó la campaña institucional **"Somos Halcones: Transformamos PET en futuro"**, mediante la cual se logró la recolección de **2,281.66 kilogramos de PET**, material que será entregado a la empresa PetStar para su reciclaje, lo que además permitirá la obtención de apoyos en especie para fortalecer actividades institucionales.

Como parte del calendario ambiental institucional, también se impartió el taller **"Huellas Silvestres Kids"**, dirigido a estudiantes de educación básica, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la biodiversidad y la protección de especies en el marco del Día Mundial de la Naturaleza y la Vida Silvestre.

Asimismo, se sostuvo una **reunión vecinal con autoridades municipales y representantes de la colonia Emiliano Zapata**, con la finalidad de atender temas relacionados con la seguridad en el acceso al campus y la disposición adecuada de residuos en el entorno universitario, fortaleciendo la relación con la comunidad circundante.

En materia de transparencia institucional, la universidad obtuvo una calificación de **97.22% en la cédula estatal de cumplimiento**, correspondiente al cuarto trimestre de 2025, y durante el primer trimestre de 2026

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

se atendieron **cinco solicitudes de acceso a la información pública**, reafirmando el compromiso institucional con la rendición de cuentas.

Adicionalmente, la universidad inició su participación como **organismo revisor en la Guía Consultiva para el Desempeño Municipal del INDEMUN**, lo que representa una oportunidad para fortalecer la vinculación con instancias gubernamentales y contribuir a la formación práctica del personal académico y administrativo.

Contamos con la presencia del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo para dar cuenta de una inversión total de \$6,335,392.12, destinada al equipamiento de laboratorios de cómputo, al fortalecimiento de los programas educativos y a la adquisición de equipo especializado para las áreas de la salud, acciones que benefician de manera directa a una matrícula atendida.

De igual manera la conclusión de techumbre en la cancha de usos múltiples, con una inversión de \$2,500,000.00, a través de un proyecto FAM, que permite contar con un espacio digno, seguro y funcional para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, académicas y de integración comunitaria, beneficiando de manera directa a la comunidad universitaria.

Estas acciones han sido posibles gracias a la visión y el decidido respaldo del Lic. Julio Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, así como del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, quienes han impulsado una política pública enfocada en fortalecer a las instituciones de educación superior como ejes de desarrollo social, económico y regional.

b. Resultados y metas alcanzadas

b.1 Cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual

Durante el trimestre se registraron avances importantes en el cumplimiento de metas establecidas en el Programa Operativo Anual.

Destaca el **99% de cumplimiento** en el indicador relacionado con estudiantes que concluyen su servicio social, residencia, estadía e internado conforme al tiempo reglamentado. Asimismo, se alcanzó el **100% de cumplimiento** en la elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad de programas educativos, así como en la realización de actividades extracurriculares programadas.

En materia de atención compensatoria al estudiantado se alcanzó un **102% de cumplimiento**, mientras que en capacitación docente se registró un avance del **91%** respecto a la meta programada.

También se logró el **100% de cumplimiento** en los indicadores relacionados con satisfacción de beneficiarios de servicios de extensión y vinculación, actividades de difusión institucional, estudiantes beneficiados mediante convenios de colaboración y estudiantes con orientación profesiográfica otorgada.

En cuanto a programas educativos reconocidos por su calidad, se alcanzó el **101% de cumplimiento**, y en mantenimiento de infraestructura física educativa se logró el **100% de avance programado**.

Por otra parte, en recaudación de ingresos propios se alcanzó un **105% de cumplimiento**, superando la meta establecida para el periodo.

b.3 Número de beneficiarios de becas o apoyos institucionales

Durante el trimestre continuó la operación de distintos programas de becas dirigidos a fortalecer la permanencia estudiantil y apoyar el desarrollo académico de las y los estudiantes.

En el programa **Jóvenes Escribiendo el Futuro 2026-1**, se registró la continuidad de **352 estudiantes beneficiarios**, quienes reciben un apoyo económico bimestral de **5,800 pesos**, representando un monto acumulado de **2 millones 41 mil 600 pesos** durante el periodo.

En relación con la **Beca para la Transformación 2026-1**, se registraron **1,510 solicitudes** durante la primera convocatoria del año, encontrándose en proceso la validación del padrón oficial de beneficiarios.

Asimismo, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado las **Reglas de Operación de Becas Institucionales**, contemplando cinco modalidades:

- becas de excelencia
- becas de posgrado
- becas de movilidad académica
- becas para hijos de trabajadores
- beca de transporte escolar

Estas modalidades fortalecen el acceso y permanencia de estudiantes en educación superior.

c. Empresas

c.1 Empresas con las que el organismo mantiene convenios de colaboración

Durante el trimestre se firmaron **20 convenios de colaboración general** con instituciones educativas, organismos del sector salud, organismos empresariales y dependencias públicas, entre los que destacan el Colegio de Criminalistas de Hidalgo, el Sistema DIF Hidalgo, el CONALEP, el Instituto Tecnológico de Atitalaquia,

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

el Colegio Médico de la Región de Tulancingo, el CBTIS 179, el área de rehabilitación Torre Médica H, el laboratorio MML y el Instituto FONACOT, entre otros.

Estos Acuerdos consolidan alianzas estratégicas con diversos sectores, permitiendo ampliar las oportunidades para la formación académica, la vinculación con el entorno productivo, el impulso a la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Asimismo, estos convenios facilitan la apertura de nuevos espacios para la realización de prácticas, estadias y proyectos conjuntos, beneficiando directamente a la comunidad estudiantil y docente. De esta manera, la universidad reafirma su compromiso de generar sinergias que contribuyan al desarrollo regional y a la formación de profesionistas altamente competentes, con una visión pertinente a las necesidades actuales del entorno.

d. Fideicomisos

Actualmente, la universidad **no cuenta con fideicomisos**, por lo que no se reportan movimientos financieros en este rubro.

e. Patronato

Durante el periodo que se informa, se registraron avances en la actualización del Reglamento del Patronato de la Universidad. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de solventación de observaciones ante la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado, como parte del procedimiento para su validación y la continuidad de las gestiones correspondientes para su publicación.

f. Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)

f.1 Implementación del Programa Institucional de Desarrollo

Durante el trimestre se dio seguimiento a diversas acciones alineadas con los instrumentos estratégicos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo, orientadas a fortalecer la planeación académica, la calidad educativa, la vinculación institucional y la formación integral del estudiantado.

f.2 Acciones para el ODS 4: Educación de calidad

En materia de educación de calidad se registró la participación de **107 docentes en procesos de capacitación**, alcanzando un **91% de cumplimiento** del programa anual establecido.

f.3 Programas de igualdad de género

A través de las actividades coordinadas por el **Comité de Ética**, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura institucional en materia de igualdad de género, inclusión y respeto a los derechos humanos dentro de la comunidad universitaria.

En presencia de la Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, María Teresa Andrade Ramírez, se realizó la reinstalación del Consejo General de Planeación para la Agenda de Género de la UTEC.

A través de la Unidad Institucional de Igualdad para Mujeres y Hombres se llevaron a cabo un total de 46 actividades programadas en la Agenda de Género 2026, ejecutadas por los enlaces institucionales de género, así como 8 actividades adicionales realizadas en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Estas acciones incluyeron talleres educativos, campañas de sensibilización y salud, actividades de difusión, conferencias y concursos, entre otras. En conjunto, dichas actividades beneficiaron directamente a 5,988 integrantes de la comunidad universitaria, de los cuales 3,358 fueron mujeres y 2,630 hombres.

f.4 Campañas de salud y bienestar para la comunidad universitaria (ODS 3)

Durante el trimestre, el **Departamento de Atención y Promoción de la Salud** brindó atención médica y apoyo clínico a **1,811 integrantes de la comunidad universitaria**, realizando un total de **3,166 atenciones** mediante campañas de prevención y promoción de la salud.

Entre las acciones realizadas destacan:

- 11 campañas de vacunación
- 3 campañas de planificación familiar
- 4 jornadas de pruebas rápidas de VIH y sífilis
- 2 campañas de pruebas de antígeno prostático
- 7 jornadas de medición preventiva de peso, talla y glucosa capilar
- distribución de **1,000 preservativos** en el marco del Día del Condón

Además, se impartieron **cuatro conferencias sobre temas de salud**, con la participación de **251 estudiantes**, fortaleciendo la cultura de prevención y autocuidado en la comunidad universitaria.

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

f.5 Proyectos de innovación e infraestructura AGREGAR PROYECTOS

Proyectos de Gasto de Inversión 2026

Durante el ejercicio fiscal 2026 se da seguimiento a **5 proyectos estratégicos** financiados con **recurso fiscal e ingresos propios**, con una inversión total de **\$7,854,109.00**, orientados al fortalecimiento académico, infraestructura institucional y apoyo estudiantil.

Proyectos Principales:

- **Ayudas Sociales para Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Programa de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo)**
\$270,000.00 (Ingresos propios)
Beneficio directo a **199 estudiantes** (universitarios, movilidad internacional, hijos de trabajadores y excelencia académica/deportiva).
- **Suministro e instalación de Equipos Fotovoltaicos Interconectados a la Red Eléctrica de CFE.**
\$2,500,000.00 (Recurso fiscal)
Beneficio directo a **2,812 estudiantes UTT y 3,463 estudiantes de la región**; impacto indirecto en **102,406 habitantes**.
- **Sustitución de cubierta del Edificio A**
\$2,009,165.00 (Recurso fiscal)
Mejora de infraestructura para comunidad universitaria y usuarios externos institucionales.
- **Sustitución de Infraestructura Tecnológica Obsoleta en los laboratorios 3 y 4, Segunda Etapa.**
\$2,230,000.00 (Ingresos propios)
Beneficio a **2,812 estudiantes y 270 trabajadores**.
- **Equipamiento especializado para el laboratorio de balística forense y recolección de indicios físico - biológico del Programa Educativo (PE) de Ing. en Criminalística y Ciencias Forenses.**
\$844,944.00 (Recurso fiscal)
Beneficio directo a **350 estudiantes y 5 docentes**.

Gestión de Proyectos

Se **ingresaron 4 proyectos al Programa U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2026** para fortalecimiento de infraestructura y capacidad institucional.

1. Construcción y equipamiento de edificio para el Programa Educativo de Médico Veterinario en la Unidad Académica de Santa Úrsula en Huehuetla.
 2. Construcción de edificio para la División de Ciencias de Salud para el Campus Central de Tulancingo
 3. Equipamiento para la apertura del Programa Educativo de Nutrición.
 4. Equipamiento para la Apertura del Programa Educativo de Paramédico y Urgencias Médicas.
 5. Conclusión de proyecto FAM 2025 y seguimiento a economías INHIFE FAM 2025 (enero-marzo 2026)
- **Equipamiento Especializado para el Área de Salud de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.**
\$5,029,435.00
Beneficio a 962 estudiantes
Estatus: Concluido
 - **Conclusión de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples**
\$2,400,000.00
Beneficio a 2,812 estudiantes y 270 trabajadores
Avance: 70%

Lic. Tito Dorantes Castillo: De manera muy resumida —y disculpen la extensión, aunque considero que ha sido una exposición breve— quiero comentar algunas de las acciones que hemos realizado. Incluso, aquí estoy revisando con los compañeros del equipo de la Universidad algunos temas que no anunciamos y que tendríamos que actualizar. Por ejemplo, respecto a las Becas de la Transformación, de las 1,510 solicitudes que presentamos, nos fueron autorizadas 1,100. Actualmente, ya se nos notificó oficialmente que contamos con 1,100 alumnos becados mediante este programa de apoyo económico otorgado por el Gobierno del Estado. Asimismo, en relación con nuestro Patronato, nos encontramos en espera de que la Unidad de Planeación y Prospectiva valide el proyecto correspondiente, para posteriormente turnarlo a la Coordinación General Jurídica para su publicación e instalación inmediata ante el Periódico Oficial, y con ello poder comenzar a realizar acciones importantes de gestión para

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

nuestra Universidad. Finalmente, también quiero comentar que hemos realizado la solicitud correspondiente y estamos en espera de que el SAT y la Secretaría de Hacienda Federal nos otorguen la autorización para que nuestra Universidad quede facultada para emitir recibos deducibles de impuestos por concepto de donativos. Esto, debido a que existen empresas interesadas en proporcionarnos bienes o realizar donativos en efectivo para diversos proyectos que estamos impulsando en la Universidad. Entre ellos, destacan acciones en el complejo deportivo, como la construcción de la techumbre de la cancha, el desarrollo de un proyecto de cancha de fútbol rápido y también la intención de construir o instalar dos canchas de pádel para nuestros estudiantes. Tenemos que seguir avanzando y fortalecer la gestión; sin embargo, gracias a estas alternativas y a las acciones que estamos impulsando junto con todo el equipo, seguramente este año tendremos mejores resultados para la Universidad. Sería cuanto, Presidente. Quedo atento a cualquier duda o comentario que tengan ustedes. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, estimado Rector. Antes que nada, una felicitación y nuestro reconocimiento, por parte de la cabeza del sector, al trabajo que realiza la Universidad y todo el equipo que se encuentra a tu cargo. Les deseamos que continúen los éxitos, por el bien de toda la comunidad educativa. No sé si hubiera algún comentario por parte de las consejeras, los consejeros o del comisario respecto a este informe que nos rinde el Rector de la universidad. Adelante por favor. ---

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera: Pues, aunque fue un informe muy resumido, como dice el señor titular, yo lo considero muy completo. No hay mayor ejercicio de transparencia en el manejo de los recursos públicos que aquel en el que el titular de un organismo descentralizado da a conocer todas las actividades que se llevan a cabo. No existe una sola actividad que se realice sin implicar gasto o sin requerir recursos públicos. Desde las horas-hombre, los recursos materiales, financieros y humanos, todo tiene un costo, absolutamente todo. Cuando uno observa presupuestos millonarios que pudieran parecer suficientes, también alcanza a ver la gran cantidad de actividades y responsabilidades que implica estar al frente de una institución; más aún cuando se trata del Sector Educativo y se tiene bajo responsabilidad a una matrícula estudiantil. Porque no solamente se transforma la vida de las y los jóvenes, sino también la de sus familias actuales y futuras. Por ello, considero que el presupuesto siempre resulta insuficiente frente a las necesidades reales. Siempre he admirado el acompañamiento que estas instituciones brindan a sus alumnos. Muchos hubiéramos querido, en nuestros tiempos, contar con una oportunidad así, con ese acompañamiento tan cercano y con todas las actividades y apoyos que les ofrecen, mismos que seguramente impActan de manera positiva en su formación profesional, deportiva, cultural y social. Todo esto es, sin duda, en beneficio de la sociedad. Y me queda claro que, aunque pareciera ser un organismo de carácter regional, en realidad tiene un impacto estatal. Hay un par de carreras, particularmente una relacionada con el Área de Criminalística, que por experiencia personal conozco que atrae estudiantes de otros municipios e incluso de la Ciudad de México para venir a estudiar a la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Por ello, el beneficio ya no se limita únicamente a la región. Enhorabuena, señor Rector. Como siempre, un informe completo. Reconozco su profesionalismo y estoy seguro de que muy pronto se logrará ese equilibrio entre la administración y la operación, porque no podemos tener organismos con una operación tan exitosa si la administración no está a la misma altura, y viceversa. También puede haber organismos con una administración impecable, pero cuya operación no alcance el impacto esperado de Acuerdo con su presupuesto. Sin embargo, estoy seguro de que pronto se alcanzará ese equilibrio en todos los aspectos y cuentan con nosotros para ello. Enhorabuena nuevamente y, por favor, haga extensivo mi reconocimiento a todo su equipo de trabajo, que también merece ser reconocido: no solamente el personal académico, sino también el administrativo y operativo. Todos, en general, forman parte de esta Universidad tan exitosa. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Al contrario, muchas gracias, consejero. No sé si hubiera algún comentario adicional. Adelante consejera. -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Ing. Laura Ángeles López: Gracias. Pues me uno al reconocimiento realizado. Se observa un primer trimestre con un cumplimiento de objetivos muy adecuado, en el cual incluso puede apreciarse que, en algunos componentes, se lograron rebasar las metas programadas. De igual forma, esperamos que durante el ejercicio se consoliden todos estos proyectos que, sin duda, fortalecerán tanto el rendimiento de los alumnos como el acercamiento y la convivencia entre ellos, contribuyendo así a una adecuada formación y egreso de capital humano que pueda desarrollarse exitosamente en el ámbito empresarial. Asimismo, es importante reconocer el logro obtenido en el incremento de las becas, ya que, sin duda, representan un atractivo adicional y un incentivo para que los estudiantes continúen avanzando y puedan culminar sus estudios superiores. Como lo comentaba el Licenciado Gilberto, el beneficio ya no se limita únicamente a la región, sino que se observa cómo la Universidad ha ido creciendo y consolidándose como un referente tanto a nivel estatal y, esperamos que, en el futuro, también pueda serlo para otras entidades del país. Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias a usted, consejera. No sé si hubiera algún comentario adicional. De no ser así, reiteramos la felicitación, estimado Rector, a todo el equipo de trabajo y a toda la comunidad de la UTEC. Les hacemos llegar un afectuoso reconocimiento y nuestra enhorabuena por este extraordinario informe. En este momento, corresponde someter a consideración de ustedes la aprobación del punto número ocho, por lo que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada, por favor; secretaria me indica la votación. -----

Secretaria Técnica: Queda aprobado por unanimidad. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias a todos y a todas. Queda aprobado el punto referente al informe de actividades correspondiente a este trimestre. -----

----- **Acuerdo SO/III/2026/08** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado y aprobado por unanimidad el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo enero - marzo de 2026. -----

9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Tenemos a continuación, conforme a lo acordado al inicio de esta Sesión. La exposición en **bloque de los puntos 9 al 17** del Orden del Día, para lo cual nuevamente le cedo el uso de la palabra al Rector. Adelante por favor. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para este trimestre los ingresos son los siguientes: **Aprobado** (por recaudar) de **\$20,575,040.00**, **Ampliación** por **\$5,204,456.00**, **Reducción** por **\$0.00**, un **Modificado** por **\$25,779,496.00**; En lo que refiere al presupuesto de ingresos anual, se presentan las siguientes cifras: **Aprobado en la I Sesión Extraordinaria 2026:** **\$82,136,292.00**, **Ampliación** por **\$322,490.00** correspondiente a la alineación del Convenio Específico 2026. **Reducción** de \$ 0.00 y un **Modificado** de **\$82,458,782.00** distribuido en las fuentes de **financiamiento; Recursos fiscales** por **\$32,462,606.00**, **Recursos federales** por **\$ 31,662,332.00**; **Ingresos propios** por **\$18,333,844.00**. -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si hay comentarios expresarlos a continuación. -----

Ing. Laura Ángeles López: Respecto al punto **número nueve**, relativo al cumplimiento de la captación de ingresos, se observa una variación de \$4,966,136.00 en el monto estimado del primer trimestre, con respecto a lo aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2026 correspondiente al proyecto de presupuesto. De igual forma, tomando como referencia el calendario de presupuesto de ingresos de la Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente a adecuaciones presupuestarias, se obtiene un presupuesto modificado del primer trimestre por un monto de \$25,779,496.00, cifra que no coincide con lo presentado en el formato JGSO.9.1, "Seguimiento Trimestral", en el que se presenta un presupuesto modificado por \$25,541,716.00. Por lo anterior, se solicita al organismo verificar las cifras y realizar la aclaración correspondiente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, consejeros. No sé si hubiera algún comentario adicional. De no ser así, únicamente solicitar atentamente al señor Rector que se tomen en consideración los señalamientos realizados por los consejeros de la Unidad de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, estimado Rector, particularmente en lo relativo a la alineación de cifras y la verificación de los formatos que, según se ha señalado, presentan inconsistencias o faltantes dentro de los puntos debidamente puntualizados. No sé si hubiera algún comentario adicional, adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. Sí, ya tomamos nota de todas las observaciones y comentarios realizados respecto de estos puntos. Únicamente, como precisión respecto al punto número 9, relativo a la captación de ingresos, tendríamos que revisar y compartirles, en su momento, el Acta de la Sesión celebrada el 29 de abril, en la cual ya se nos autorizó el alineamiento al convenio específico y, en consecuencia, el ajuste de las cantidades correspondientes. No obstante, volveremos a revisar la información y les haremos llegar las observaciones debidamente atendidas conforme a los comentarios que han expresado respecto a estos puntos. Sería mi comentario. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. Gracias a todos por sus comentarios y por las aclaraciones realizadas. En este sentido, si no hubiera algún otro comentario, tendríamos por presentado este punto. -----

----- Acuerdo SO/III/2026/09 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado **el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo enero - marzo de 2026.** - -

10. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto, adelante Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para el **presente trimestre** el presupuesto aprobado es de \$25,744,995.00, y un modificado por \$16,926,198.07. Por otra parte, el presupuesto **anual**, corresponde a un presupuesto **aprobado en la VI Sesión Extraordinaria 2026** y un modificado de **\$82,458,782.00**. Se integran por seis componentes que se distribuyen de la siguiente manera: -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Estudiantes del nivel superior de educación en instituciones públicas formados, un monto de aprobado y modificado por **\$70,740,012.00**, -----
Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados, con un importe aprobado y modificado de **\$636,974.00**, -----
Investigación científica, tecnológica y educativa desarrollada, con un presupuesto aprobado y modificado de **\$39,500.00**, -----
Instrumentos de planeación estratégica evaluados, con un importe aprobado y modificado de **\$1,459,826.00**, -----
Necesidades de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior atendidas, con un importe aprobado y modificado de **\$7,082,470.00**, -----
Porcentaje de personas beneficiadas con proyectos de inversión ejecutados, con un importe aprobado y modificado de **\$2,500,000.00**. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si no hay comentarios damos por presentado. -----

Acuerdo SO/III/2026/10 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado la evaluación programática - presupuestal del periodo enero - marzo 2026. -----

11. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto enero - marzo de 2026, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto, adelante Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: El **ejercicio del presupuesto del Primer trimestre** presenta: **Aprobado** por \$25,744,995.00; **Modificado** por \$16,926,198.07; **Devengado** por \$16,926,198.07 y un **Pagado** por \$16,926,198.07; En relación con el **presupuesto aprobado** en la **VI Sesión Extraordinaria 2026**, y acumulado anual se tiene: **Aprobado** por \$82,458,782.00; **Modificado** por \$82,458,782.00; **Devengado** por \$16,926,198.07; **Pagado** por \$16,926,198.07. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Algún comentario, adelante consejera.

Ing. Laura Ángeles López: Respecto al punto **número 11**, relativo a la presentación del estado del ejercicio del presupuesto, se solicita verificar los montos totales de las columnas de ampliación y reducción del apartado "Acumulado Anual" de los formatos JGSO.11, ya que en la sumatoria de adecuaciones aprobadas en la Sexta Sesión Extraordinaria se obtuvo un total de ampliaciones por \$33,651,189.72 y reducciones por \$33,328,699.72, existiendo una variación con el formato JGC, punto 11.1, por un importe de \$1,905,858.94. Asimismo, en la exposición del titular para este punto número 11, se observa un presupuesto trimestral aprobado por \$25,744,995.00, mientras que en el formato se presenta un aprobado por \$20,575,039.00, siendo este último el que corresponde, de Acuerdo con el presupuesto aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, consejeros. No sé si hubiera algún comentario adicional. De no ser así, únicamente solicitar atentamente al señor Rector que se tomen en consideración los señalamientos realizados por la consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva. No sé si hubiera algún comentario adicional, adelante, Rector. -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. Sí, ya tomamos nota de todas las observaciones y comentarios realizados respecto al punto. Haremos llegar las observaciones debidamente atendidas conforme a los comentarios que han expresado respecto a este punto.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. Gracias a todos por sus comentarios y por las aclaraciones realizadas. En este sentido, si no hubiera algún otro comentario, tendríamos por presentado este punto.

Acuerdo SO/III/2026/11

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto enero - marzo de 2026, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

12. Presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2026, incluyendo el Fondo de Reserva en caso de contar con él.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: La información se integra de Acuerdo con la Guía para presentar los Estados Financieros JGSO. 12 la cual contiene: Formato JGSO.12.1 (Fondo de Reserva) por la cantidad de \$689,846.45; Esta cantidad correspondiente al Fondo de Reserva se encuentra contenida en patrimonio de la Institución de Acuerdo con el Estado de Situación Financiera el cual presenta una cifra de **\$122,452,653.21; Formato JGSO.12.2 (Relación de Cuentas Bancarias)** que representa el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de **\$ 5,241,803.59;** Información del Art. 46 Ley General de Contabilidad Gubernamental por citar: Estado de Actividades, **Estado de Situación Financiera que reflejan un Ahorro/Desahorro por la cantidad de \$ -4,236,242.66;** Criterios de la Ley de Disciplina Financiera (LDF) Formatos: Estado de Situación Financiera Detallado, Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, Información complementaria: Balanza de comprobación al mes de marzo de 2026; Conciliaciones bancarias, así como estados de cuenta al mes de 2026; Información del estatus que guarda la información correspondiente al periodo SEVAC.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si existe algún comentario favor de expresarlo.

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera: Gracias Presidente. Yo únicamente quisiera ahondar en el punto **número 12** y solicitar al organismo la alineación o, en su caso, la justificación correspondiente en el tema del fondo de reserva, debido a que en el Estado de Situación Financiera se observa la cantidad de \$49,000,000.00, mientras que en el formato JGSO 12.1 se presenta la cantidad de \$689,000.00, existiendo una diferencia aproximada de \$48,000,000.00. Por lo anterior, se solicita la alineación correspondiente o la justificación respectiva, en caso de que así proceda. Es cuanto, Presidente. Gracias.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, consejeros. No sé si hubiera algún comentario adicional. De no ser así, únicamente solicitar atentamente al señor Rector que se tomen en consideración los señalamientos realizados por el consejero de la Secretaría de Hacienda, estimado Rector, particularmente en lo relativo a la alineación de cifras y la verificación de los formatos que, según se ha

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

señalado, presentan inconsistencias o faltantes dentro de los puntos debidamente puntualizados. No sé si hubiera algún comentario adicional, adelante, Rector. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. Sí, ya tomamos nota de todas las observaciones y comentarios realizados respecto de este punto, les haremos llegar las observaciones debidamente atendidas conforme a los comentarios que han expresado. - - - - -

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. Gracias a todos por sus comentarios y por las aclaraciones realizadas. En este sentido, si no hubiera algún otro comentario, tendríamos por presentado este punto. - - - - -

- - - - - Acuerdo SO/III/2026/12 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, incluyendo el Fondo de Reserva en caso de contar con él. - - - - -

13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 31 de marzo de 2026. - - - - -

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Informar a este H. Consejo Directivo que hemos cumplido en tiempo y forma, con las obligaciones fiscales correspondientes al primer trimestre 2026, dentro de la carpeta se encuentra la siguiente información: La opinión de cumplimientos por parte de la SHCP; Constancia de cumplimientos de obligaciones estatales; Evidencia de consulta al buzón tributario de la Institución; Evidencia de cumplimiento en materia de verificación vehicular. - - - - -

Ing. Laura Ángeles López: En relación con el punto **número 13**, relativo al cumplimiento de obligaciones fiscales federales, estatales y municipales, se observa que el organismo integró evidencia comprobatoria respecto al pago de sus obligaciones fiscales tanto estatales como federales. Sin embargo, se solicita integrar el formato JGSO.13, correspondiente. Sería cuanto, Presidente. - - - - -

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, consejeros. No sé si hubiera algún comentario adicional. De no ser así, únicamente solicitar atentamente al señor Rector que se tomen en consideración los señalamientos realizados por la Unidad de Planeación y Prospectiva. No sé si hubiera algún comentario adicional, adelante, Rector. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias. Sí, ya tomamos nota de todas las observaciones y comentarios realizados respecto de estos puntos, les haremos llegar las observaciones debidamente atendidas conforme a los comentarios que han expresado respecto a estos puntos. - - - - -

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, por sus comentarios. En este sentido, si no hubiera algún otro comentario, tendríamos por presentado este punto.-----

----- **Acuerdo SO/III/2026/13** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentados el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 31 de marzo de 2026.-----

----- **14. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2026.** -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto catorce, adelante Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Durante el primer trimestre de 2026, el **avance** del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conforme a la **legislación estatal**, ascendió a un monto de **\$817,347.25**. De este total: **\$784,007.25** correspondieron a contrataciones mediante **licitación pública**, y **\$33,340.00**, a **adjudicaciones directas**. En relación con el **presupuesto anual modificado al 31 de marzo**, asciende a un monto de **\$6,842,207.00**, del cual corresponde El **94%** a adquisiciones a través de **licitaciones públicas**, con un monto de **\$6,417,882.00**; El **2%** corresponde adquisiciones a través de **Invitación a cuando menos tres personas**, con un monto de **\$145,060.00** y, un **4%** mediante **adjudicaciones directas**, con un monto de **\$279,265.00**; Por otro lado, en el ámbito de la **legislación federal**, el **avance** registrado en el mismo periodo fue de **\$228,678.98**. De esta cantidad, **\$149,394.45** se ejercieron mediante **licitación pública**, y **\$79,284.53** mediante **adjudicación directa**. Con respecto al **presupuesto anual modificado al 31 de marzo**, que asciende a **\$1,714,259.00**, corresponde un monto de **\$986,549.00**; Por **licitación pública**, lo que representa: el **58%**; **\$30,000.00**; Por invitación a cuando menos tres personas, el cual representa el **2%**; y **\$697,710.00** por **adjudicación directa**, equivalente al **41%**.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, en este sentido, si no hubiera algún comentario, tendríamos por presentado este punto.-----

----- **Acuerdo SO/III/2026/14** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el **informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2026**.-----

----- **15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2026.** -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: El siguiente punto por favor Rector.-----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para el presente ejercicio la Universidad, No tuvo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, recurso para el Capítulo 6000; Inversión. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, debido a no tener movimientos se da por presentado este punto. -----

----- Acuerdo SO/III/2026/15 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentados el **informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo enero - marzo de 2026.** -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Este informe se **presenta sin ahorros**, debido a que se realizan adecuaciones para atender las necesidades institucionales prioritarias. En este punto se incluye la plantilla de personal y la relación del parque vehicular. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si no hay comentarios a este punto, se da por presentado. -----

----- Acuerdo SO/III/2026/16 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero - marzo de 2026. -----

17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2026, así como de ejercicios anteriores. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: El siguiente punto por favor Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa que, al cierre del **primer trimestre de 2026**, el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento no presenta avance en su ejecución, por lo que se mantiene sin ejercer el monto asignado de **\$2,230,000.00** (dos millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al proyecto "Sustitución de la Infraestructura Tecnológica Obsoleta en los laboratorios 3 y 4, segunda etapa". -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si no hay comentarios a este punto, se da por presentado. -----



Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Acuerdo SO/III/2026/17

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2026, así como de ejercicios anteriores.

18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Informo a ustedes que en el mes de marzo 2026 se realizaron los registros contables en relación con el proceso de baja de bienes obsoletos de Acuerdo con el Acta circunstanciada de baja de Bienes Número UTT-ISO-2025 y UTT-CBM-IISE-2025 del comité de bienes muebles de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por la cantidad de \$3,003,861.08; Preciso a ustedes que en relación a la situación de los bienes muebles no se tienen pendientes de regularización.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: ¿Hay algún comentario a este punto 18? Si no hubiera algún comentario, lo tenemos por presentado.

Acuerdo SO/III/2026/18

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de marzo de 2026.

19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: A continuación, le solicitamos atentamente al Rector, nos haga favor de presentarnos de manera **conjunta los 2 puntos 19 y 20** del Orden del Día.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se presenta el oficio OM/AGE/DSEA/2315/2025, con la evaluación del avance de la **"Cédula en la Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos"**, corte al mes de diciembre con un resultado general de **73%**.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Hay algún comentario, adelante consejero.

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera: Gracias. Este tema del archivo es un asunto añejo y complejo; sin embargo, conozco casos de éxito de instituciones que han implementado procesos internos que les han permitido mejorar gradualmente sus porcentajes de cumplimiento. Considero que ya es momento de revisar y modificar los procesos internos, ya que los avances que se reflejan trimestre tras trimestre

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

no resultan significativos. Esto, tomando en cuenta que las administraciones cambian y que, particularmente en Instituciones como las Universidades, el archivo continúa creciendo de manera permanente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si no hay mas comentarios, se da por presentado el punto. -----

Acuerdo SO/III/2026/19 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado **el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de marzo de 2026.** -----

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, específicamente en lo establecido por los artículos 69 y 70; relativa al 4to trimestre del 2025, se obtuvo una calificación de **97.22%** en la cédula de cumplimiento. Durante el periodo **enero-marzo 2026**, se recibieron **5 Solicitudes de Acceso a la Información**, siendo atendidas 4 por la Secretaría de Administración y Finanzas y 1 por la Secretaría Académica, a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, de las más relevantes destacan: Número de casos de violencia escolar se han reportado durante el ciclo escolar 2025-2026 en el REPAEVE en Hidalgo. Y controles que se manejan para el uso de vehículos oficiales de cada una de las Instituciones de Educación Superior. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Hay algún comentario, adelante consejero. -----

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera: Respecto al tema de transparencia, se observa que el cumplimiento no se encuentra al 100%. Seguramente quedó pendiente alguno de los elementos requeridos para su publicación o no se atendió en tiempo y forma alguno de los requisitos establecidos. Por ello, exhorto al organismo a que este rubro se mantenga permanentemente al 100% de cumplimiento. Es cuanto, Presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, consejero. ¿Algún comentario adicional? Si no fuera así, con esta recomendación que hace el consejero de la Secretaría de Hacienda, estimado Rector, tendríamos por presentado los punto. -----

Acuerdo SO/III/2026/20 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de marzo de 2026. -----

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

21. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público de Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el siguiente punto, adelante Rector. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: En relación con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, las denuncias recibidas en el marco del "Protocolo Cero 2025", correspondiente al primer trimestre, se presenta en 1 denuncia, (de un profesor a seis estudiantes), se realizó la Primer Sesión Ordinaria, se adjuntan las Actas correspondientes. En lo que corresponde a Control Interno, se llevó a cabo la actualización del Programa de Trabajo del PTCL, presentado en la Primer Sesión Ordinaria de COCODI de 2026. - - - - -

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: ¿Algún comentario al punto 21? Si no existía comentario alguno, tendríamos por presentado. - - - - -

- - - - - **Acuerdo SO/III/2026/21** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público de Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -

22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2026.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa que durante el trimestre enero-marzo, la Universidad cumplió puntualmente con el pago de las aportaciones correspondientes a la Seguridad Social ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se anexan en la carpeta las evidencias de los pagos oportunos. - - - - -

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Perfecto, gracias Rector, pues este si no hubiera algún comentario a este punto, lo tendríamos por presentado. - - - - -

- - - - - **Acuerdo SO/III/2026/22** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **III Sesión Ordinaria 2026** se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de marzo de 2026. - - - - -

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Llegaríamos al último punto considerado dentro del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria, correspondiente a Asuntos Generales. Por lo anterior, preguntamos a todas y todos los integrantes de este cuerpo colegiado si tienen algún asunto general que deseen plantear. De

Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

no ser así, y al no existir más intervenciones, habríamos desahogado todos los puntos comprendidos en el Orden del Día. En consecuencia, procederíamos a ceder el uso de la palabra al Rector para su mensaje final. Estimado Rector, adelante. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sí, Presidente. Nuevamente, a nombre de toda la Universidad, quiero agradecerle a cada uno de ustedes su presencia en esta Sesión, pero sobre todo las observaciones y comentarios que tuvieron a bien hacernos, ya que contribuyen a que nuestro trabajo se mantenga debidamente alineado conforme a la normatividad y a los presupuestos autorizados. Quiero decirles que daremos puntual seguimiento a cada una de las observaciones realizadas, hasta que queden debidamente atendidas. Asimismo, la Universidad agradece la confianza que depositan tanto en un servidor como en el equipo Directivo que hoy me acompaña: las Áreas Académicas, de Planeación, Administración y Vinculación, quienes estuvieron atentos tomando nota de todas las observaciones correspondientes a sus Áreas para atenderlas a la brevedad, pero también para recibir el reconocimiento a la labor que realizan. De verdad agradecemos estos comentarios, porque nos ayudan y nos motivan a seguir trabajando, como lo ha instruido el Señor Gobernador, con honestidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la administración de esta Universidad. No nos vamos a quedar con los brazos cruzados; tenemos que continuar realizando más gestiones ante ustedes y ante distintas dependencias. Como siempre, agradezco —y así lo mencioné en el informe de actividades— a las autoridades del orden federal, particularmente el acompañamiento y respaldo de la Mtra. Marlenne hacia esta Universidad, distinguiéndonos con apoyos importantes, como el permitirnos ser pioneros en la apertura de nuevos Planes y Programas de Estudio, como las carreras de Cirujano Dentista y Gerontología. Asimismo, agradecemos el impulso para seguir participando en los programas FAM y U079, destinados al fortalecimiento de infraestructura y equipamiento para estos nuevos Programas Académicos. Les pediría amablemente a los representantes de la Federación hacer llegar este agradecimiento y reconocimiento al Subsecretario de Educación Superior y, desde luego, al Secretario Mario Delgado, por todas las atenciones que ha tenido con un servidor, pero sobre todo con la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Mi reconocimiento y agradecimiento también al Señor Gobernador, Julio Menchaca Salazar, por distinguirnos con apoyos extraordinarios que no estaban previstos. Ustedes pudieron observar el recurso remanente del FAM 2025, el cual fue destinado a culminar una cancha y construir la techumbre correspondiente, brindando así un espacio digno para que nuestros jóvenes desarrollen actividades deportivas y culturales. Estamos muy agradecidos por este apoyo otorgado en el mes de diciembre y que actualmente ya se encuentra en ejecución. De igual manera, agradecemos todos los Proyectos de Inversión que ustedes pudieron observar en diversos espacios de la Universidad, tanto en equipamiento como en infraestructura. Sea el conducto, Señor Presidente, para agradecer también al Secretario, Dr. Natividad Castrejón Valdez, y al Subsecretario Dr. Daniel Fragoso Torres, por todo el apoyo y respaldo brindado a esta Universidad. Realmente, si no fuera por ustedes, por las adecuaciones y ajustes presupuestales que aprueban, la Universidad no podría avanzar al ritmo que requiere. Tenemos muchas necesidades y aún mucho camino por recorrer; sin embargo, por más gestiones y solicitudes que se realicen, si no existe una respuesta favorable, simplemente no podríamos avanzar. También quiero agradecer a los municipios de Tulancingo y de Santiago Tulantepec, particularmente al Lic. Emilio, a la Licenciada Lorena y a la Licenciada Janet, por todas las aportaciones y apoyos que han brindado a nuestra Universidad. De igual forma, agradecemos a los empresarios y, especialmente, a nuestro invitado representante del Sr. Alejandro Wong, quien fue consejero durante muchos años y que siempre ha permitido la difusión académica y de nuestras actividades a través de la estación de Radio NQ, además de brindarnos espacios para que nuestros estudiantes realicen prácticas y colaboraciones, sin habernos cobrado durante 23 años un solo peso por la transmisión de spots institucionales. Mi reconocimiento y agradecimiento a la familia Wong y, desde luego, que en paz descansen el Señor Alejandro Wong. Finalmente, a cada uno de ustedes: Señor Comisario, Dr. Nereo, muchas gracias por acompañarnos; a las consejeras y consejeros de la Federación, a la Mtra. Laura y al amigo José Gilberto, muchas gracias por sus recomendaciones y comentarios. De verdad, a todas y todos, muchas gracias. Sería cuanto mi participación. -----



Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. Igualmente, reconocer el trabajo que ha realizado la Universidad bajo tu liderazgo. Sabemos que se ha consolidado y continúa teniendo un importante éxito en esta región de nuestro estado y, como ya se mencionó, su influencia ha trascendido incluso más allá de esos límites. Esperamos seguir aportando, desde este cuerpo colegiado, al fortalecimiento y éxito de esta institución. Les agradecemos a todas y toda la confianza depositada en la institución y en el desarrollo de esta sesión ordinaria. No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente **concluida** la **Tercera Sesión Ordinaria 2026** del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las **11:50 horas del día 4 de mayo de 2026**. A nombre del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Frago Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y a nombre propio, agradecemos su participación y asistencia en esta Sesión. Les deseamos una excelente tarde y un excelente inicio de semana. Saludos a todas y todos. Hasta luego. -----

Firmas de Asistencia a la Sesión

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra

Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

Lic. José Gilberto Gómez Cabrera

Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

Ing. Laura Ángeles López

Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospección del Estado de Hidalgo.

C. Ángel Manuel Vargas Mora,

Consejero Suplente Representante de la
Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González
DiRectora General de la Dirección General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

T.S.U. Diana Alejandra Martínez Torres,

Consejera Suplente Representante de la
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá
Coordinación Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Admín Muñoz Sosa

Consejero Suplente, Representante de la
C. Lorena García Cázares,
Presidenta Municipal Constitucional de
Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Acta III Sesión Ordinaria 2026
Primer trimestre enero - marzo 2026

Dr. José Nereo Lugo Moreno

Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo.

Ing. Tizoc Hideroa Juárez

Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Tito Dorantes Castillo,
Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
Secretaría Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la III Sesión Ordinaria 2026 del H. Consejo Directivo, celebrada el día lunes 4 de mayo del año 2026, vía Meet.